



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de diciembre de 2025

Número 236

csv: BOA20251205022

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios del título de Máster Universitario en Investigación en Nutrición y Alimentación Personalizada por la Universidad de La Rioja, por la Universidad de Lleida, por la Universidad de Zaragoza y por la Universidad Pública de Navarra.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado”, número 236, de 1 de octubre de 2025).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el “Boletín Oficial del Estado”, número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Nutrición y Alimentación Personalizada por la Universidad de La Rioja, por la Universidad de Lleida, por la Universidad de Zaragoza y por la Universidad Pública de Navarra, que queda estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2025.- La Rectora, Rosa María Bolea Bailo.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de diciembre de 2025

Número 236

csv: BOA20251205022

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Nutrición y Alimentación Personalizada por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra

Código RUCT: 3500699

Estructura de las enseñanzas

(Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, Anexo II, apartado 4.1)

1. Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia

3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	33
Optativas (OP)	12
Trabajo Fin de Máster (TFM)	15
Total	60

4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS
Obligatorio	Innovación e investigación en estilos de vida y salud	OB	16
	Nutrición personalizada	OB	11
	Metodología y gestión en la investigación e innovación nutricional	OB	6
Optativo	Optatividad	OP	12
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	TFM	15
Complementos formativos	Fisiología y Metabolismo Nutricional	(*)	2
	Fisiología de la nutrición en las distintas etapas de la vida		2
	Dietética		2

(*) El estudiantado procedente de grados no incluidos en la rama científica de ciencias de la salud: graduados en Biología, Bioquímica, Ingeniería Agroalimentaria o similares, Ciencia y Tecnología de los Alimentos u otros títulos universitarios afines al ámbito agroalimentario, deberá cursar complementos formativos.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza:
<https://estudios.unizar.es/>